de Anacharsis, pues nos habria privado del relato de la graciosisima ocurrencia del Prelado Italiano á quien se encomendó la version de uno de los palingestos hallados en el Herculano.

2.ª ¿Y qué nos diria el Sr. Académico si le presentásemos un escritor de la Historia antigua de Méjico, que al hablar del templo de la Vírgen criolla, lo llama "el mas famoso Santuario de todo el Nuevo Mundo, adonde concurren de los paises mas lejanos," y á la Imágen misma la denomina "celeberrima y verdaderamente prodigiosa Imágen de la Santisima Señora de Guadalupe;" sin que ni en este ni en otro lugar alguno *la llame aparecida, ni ponga palabra alusiva á las apariciones*? No dudamos que el Sr. Muñoz se apresuraria á recopilar este nuevo hecho para robustecer su Achiles, é inferiria con la misma lógica con que lo hace respecto del P. Cisneros, que este Autor de la Historia Antigua de Méjico "no halló las apariciones en los escritos ni en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida."

Pues bien: esta consecuencia es falsa; y esto prueba que no es muy lógica la que deduce del silencio del P. Cisneros. El Autor de la Historia Antigua de Méjico de que se trata, es el Abate Francisco Javier Clavijero: el lugar en que constan esas palabras copiadas literalmente es el tomo 2.º libro 6, pág. 22 de su obra, edicion de Cesena de 1780; y no obstante su silencio, el P. Clavijero creia el milagro de las Apariciones. El P. Juan Luis de Maneiro, Jesuita Veracruzano, en su preciosisima y elegante obra Vidas de algunos Mejicanos, hablando de su paisano Clavijero [página 72, edicion de Bolonia de 1792] dice así: "La última obra que escribió obsequiando los deseos de una persona piadosa, fué la Historia de la Aparicion de Maria entre los mejicanos, en la que la Virgen Madre dejó á estos pueblos su Imágen pintada divinamente; en cuya narracion describió tambien Clavijero el magnífico templo en que se reverencia la Sagrada Imágen, en un lugar llamado Guadalupe, á tres millas de Méjico."

NUMERO DECIMOSEGUNDO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos. [Párrafo 14].

CONTESTACION.

Si solo se dijese que se conservó la memoria del suceso en esos documentos históricos, y no estuviera probado lo que se dice; tendria algun mérito la observacion del Sr. Historiografo. Pero desgraciadamente, para la causa que defiende el Sr. Muñoz, no es así. Se ha dicho, y se ha probado, que "los manuscritos, los mapas y los cantares conservaron la memoria del suceso."

De la ecsistencia del manuscrito de D. Antonio Valeriano en que se conservó la memoria del suceso, son garantes, D. Fernando de Alva que lo poseia, lo perifraseó, y lo comunicó á Becerra Tanco: Becerra Tanco que lo copió literalmente en gran parte de su historia: D. Carlos de Sigüenza y Gongora que lo heredó de Alva y nos asegura haber servido de original á Becerra, y el Sr. Beristain que en el artículo, *Valeriano*, afirma ecsistia en tiempo del Sr. Lorenzana, que lo hizo traducir por D. Carlos de Tapia y Centeno, catedrático de la lengua mejicana, y hasta copia las primeras palabras del manuscrito en el idioma *nahuatlato* y español.

De la ecsistencia del manuscrito de D. Fernando de Alva en que se conservó la memoria del suceso, son testigos el P. Florencia que lo copió en

gran parte, y se refiere á él casi en toda su obra, asegurándonos se lo comunicó D. Cárlos de Sigüenza: D. Carlos de Sigüenza y Gongora que confirma habérselo comunicado al P. Florencia, y afirma hasta con juramento ser de puño y letra de D. Fernando de Alva, íntimo amigo suyo, y cuyos papeles habia heredado; y el P. Fr. Agustin de Betancourt que sugirió al P. Florencia la idea de que el autor original del escrito de Alva era este ó el P. Mendieta.

De la ecsistencia del manuscrito ó añalejo, visto por el P. Baltazar Gonzalez en que se conservó la memoria del suceso, nos testifican el P. Baltazar Gonzalez que se refirió á él en la censura de la historia de la Aparicion de Lázo de la Vega; y el P. Florencia que asegura lo vió en poder del P. Gonzalez. Omito hacer relacion de otros manuscristos en que se conservó la memoria del suceso anteriores al año de 1648; por que los citados son bastantes para acreditar que ellos ecsistian antes de esa época: el que desee tener noticia de algunos otros, tambien anteriores á esa data, lea los capítulos 6.° y 7.° de la primera parte de este opúsculo.

De que hayan ecsistido mapas antes de 1648, "en que se conservó la memoria del suceso," son testigos D.ª Juana de la Concepcion Haxtazontli que poseyó el que pintó su padre; (cap. 5.° núm. 83 part. 1.ª de este opúsculo) D. Fernando de Alva que conservaba el que mostró á Becerra Tanco, y Becerra que asegura haberlo visto; el P. Florencia que nos da noticia del que ecsistia en la librería de San Pedro y San Pablo, é interpretó y esplicó D. Fernando de Alva; y Boturini que poseia en su coleccion el que representaba hechos acaecidos poco despues de la Conquista. (Veáse el cap. 5.° de la 1.ª part.)

De la ecsistencia de "cantares en que se conservó la memoria del suceso" antes de 1648 nos asegura el P. Florencia que tuvo en su poder el compuesto por D. Francisco Plácido en los mismos tiempos de la Aparicion; D. Carlos de Sigüenza que lo adquirió de los bienes del célebre Muñoz Chimalpain, lo conservaba como una preciosisima alhaja, y lo comunicó al P. Florencia; Pablo Juarez que refiriéndose á su abuela Justina Cananea, declaró "lo cantaban hasta los niños en sus cantares;" Becerra Tanco, que testificó con juramento haberlos oido cantar en la plaza del Santuario antes de 1629; y el P. Florencia que pudo haberlos oido, y refiere su contenido. (Part. 1.ª cap. 8.° de este opúsculo.)

NUMERO DECIMO TERCERO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Empezáronse á citar por Sanchez en 1648." [Parr. 14.]

CONTESTACION.

1.ª Acabamos de demostrar que esistian esos "mapas, cantares y manuscritos en que se conservó la memoria del suceso" antes del año de 1648; nada hace, pues, al caso que los comenzase á citar Sanchez en esa época.

2.ª Justina Cananea citaba los cantares antes de 1648; D. Lorenzo de San Francisco Haxtazontli referia á á su hija D.ª Juana de la Concepcion, que lo que tenia escrito de la Aparicion en el mapa de que la dejó por heredera, lo supo de boca del mismo Juan Diego, cincuenta y dos años antes que Sanchez publicase su historia; y D. Fernando de Alva se refiere á la relacion de Valeriano en la paráfrasis que escribió, treinta ó cuarenta años antes de la publicacion de la obra de San-

chez. [Cap. 5.° núm. 83; cap. 6.° núm. 96; cap. 8.° núm. 122. 1.ª parte de esta obra.]

3.ª Los mapas y cantares que tanto sirvieron á los PP. Mendieta, Fr. Juan Bautista Torquemada. Sahagun, y á los Herreras, Alvas, Chimalpain y Gomara para escribir la historia antigua de Méjico, no empezaron á citarse hasta fines del Siglo XVI y principios del XVII; y sin embargo, á nadie ha ocurrido dudar de la verdad de los hechos que aquellos mapas y cantares refieren, bien que hayan acaecido algunos, trescientos, otros cuatrocientos años antes de que empezasen á citarse. El tener *pondus et pondus; mensura et mensura*, es una de las cosas que hace á los hombres abominables á los ojos del Señor.

NUMERO DECIMO CUARTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"En el pasado de 746 dió el Catálogo de ellos D. Lorenzo Buturini al fin de su idea de una nueva historia de la América Septentrional." [Parr. 14]

CONTESTACION.

1.ª El Buturini no dió el catálogo "de todos" ellos; sino solo de los que poseia en su Museo. Hay tambien citados en su obra documentos, que no comprendió en el catálogo que se halla al fin de ella.

2.ª Becerra Tanco, Gongora y el P. Florencia citan cantares, mapas y manuscritos "un si es, no es, interesantes á la historia de las Apariciones que en vano buscaria el Sr. Muñoz en el catálogo de Boturini.

NUMERO DECIMO QUINTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Pretende darles gran valor D. Cayetano Cabrera en el libro intitulado Escudo de Armas de Méjico." [Parr. 14.]

CONTESTACION.

1.ª Si el crítico se refiere, como parece, á los manuscritos mapas y cantares empezados á citar por Sanchez, y los que comprendió en su catálogo Boturini, hay dos ligerisimas inesactitudes en la proposicion que analizamos. Sanchez no cita especificamente manuscrito, cantar ni mapa alguno; solo se refiere en lo general á los papeles que conservó la curiosidad de los antiguos. Esta referencia servirá, como lo han estimado todos los escritores Guadalupanos, para demostrar, que antes de 1648 en que escribió Sanchez, ya ecsistian escritos en que se hablaba de la Aparicion; pero no para dar grande ni pequeño valor á escritos que no se conocen individualmente.

Cabrera menos pudo dar gran valor á los mapas, cantares ni manuscritos recopilados por Boturini por la sencillisima razon de que la obra de Cabrera ya estaba escrita desde 1743; y el catálogo de Boturini no se dió á luz hasta 1746: á lo que no se conoce no puede darse valor.

2.ª Si el Sr. Muñoz tuvo intencion de hacer referencia á los "manuscritos mapas y cantares en que se conservó la memoria del suceso," considerados en sí mismos, y prescindiendo de que comenzó á citarlos Sanchez y dió el catálogo de ellos Boturini; nada pierden de su valor porque se los dé grande D. Cayetano Cabrera en su Escudo de armas de Méjico. Aquí entre nosotros, y con perdon del señor crítico, parece que el Sr. Muñoz no leyó mas que á Veytia y Cabrera, para impugnar las apariciones; y como en su concepto Cabrera prestaba flanco para ser atacado con ventaja; de aquí es que intenta hacer transcendentales á todos los escritores Guadalupanos, y hasta á la

verdad de las Apariciones, las faltas verdaderas ó imaginarias del autor del Escudo de Armas; en lo que, ó se prueba falta de crítica, ó, lo que peor es, falta de buena fé en el autor de la Memoria sobre las Apariciones. Lo que aquí no hacemos mas que insinuar, esperamos demostrarlo en lo de adelante.

NUMERO DECIMO SESTO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Pretende darles gran valor, ultimamente Veytia." [Párrafo 14]

CONTESTACION.

Nos place en gran manera que un anticuario de la celebridad del Sr. Veytia, "riquisimo de documentos tocantes á su Historia antigua," como lo llama el Sr. Muñoz en el Párrafo 2.° de su Memoria, y que tuvo á la vista los originales de los mapas, cantares y manuscritos del Catálogo de Boturini, puesto que por su encargo emprendió Veytia escribir la Historia [P. 1.ª núm. 86]; les dé gran valor: el juicio de semejante escritor vale mas en la estimacion de los Sabios, que las dudas, sospechas y malicias de un crítico que no ha podido, ó querido ecsaminar por sí mismo los documentos que impugna.

CAPITULO IV.

"Ecsámen crítico de los fundamentos de las Apariciones."

NUMERO DECIMO SEPTIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

"Pero bien ecsaminado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo con poca diferencia." (Párrafo 14.)

CONTESTACION.

1.ª Como quiera que esta es la proposicion que intenta probar el Sr. Muñoz con las razones que alega en seguida; el ecsámen que harémos de estas razones dará por resultado, si esa proposicion es falsa ó verdadera. No basta en puntos históricos sentar una proposicion para que sea creida; es menester probarla suficientemente.

2.ª "En el espacio de un siglo se halla de cierto" lo siguiente.

1.° La Tradicion del suceso estraordinario, como lo probarémos en su lugar;

2.° La ecsistencia de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo orígen, hemos probado, es celestial y divino;

3.° Los milagros que hacia Dios por medio de esta Santa Imágen segun testifican Bernal Diaz del Castillo y el P. Cisneros (Vease la P. 1.ª números 215 y 216 de esta Obra).

4.° El gran concurso, devocion y culto de la misma Santa Imágen. [P. 1.ª núm, 216; el P. Sahagun, citado por el Sr. Muñoz en el párrafo 18 de su Memoria; y el mismo D. Juan Bautista en el párrafo 26 de la citada Memoria].